

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL



PURATOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.



R.F.C: TQM8612184N3

DOMICILIO FISCAL

CALLE ORIENTE 5 S/N, COL. CIUDAD INDUSTRIAL C.P. 43800, TIZAYUCA, HIDALGO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO



NOMBRE: PURATOS DE MEXICO

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : BODEGA DE MATERIAS PRIMAS

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE OXIGENO NUM. 28 BODEGA 11, COL. CIUDAD INDUSTRIAL ETAPA II C.P. 86010, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO



VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: **03/AGO/2022 AL 03/AGO/2023**

HORARIO: **LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS**



Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDATURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.